

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día **14 de enero de 2020**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González; con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2020**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Licenciado González González dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de diciembre.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Licenciado Luis González González, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del año 2019, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de diciembre.

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de diciembre, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	496
Atenciones diversas	387
255 Labores de orientación.	
101 Servicios de apoyo	
17 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión	
13 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio	
13 Servicios de gestión	
1 No inicio: cuando la presunta víctima no ratifica la queja presentada por tercera persona	
7 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona	
1 Rechazo y orientación por queja infundada	
Expedientes de Queja	78
Expedientes remitidos a la CNDH	18
5 Instituto Nacional de Migración	
5 Instituto Mexicano del Seguro Social	
4 Comisión Federal de Electricidad	
2 Secretaría de Bienestar	
1 Petróleos Mexicanos	
1 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
1 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
<i>*En un expediente hay 2 autoridades</i>	
Expediente remitido a la CEDH Jalisco	1

Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)	97
A petición de parte	96
De oficio	1

Total de personas atendidas	566
Cuauhtémoc	499
Pabellón	67

AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS DICIEMBRE	
Estatal	
Secretaría de Educación	14
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	10
Fiscalía General de Justicia en el Estado	8
Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado	2
Secretaría General de Gobierno	1
Secretaría de Infraestructura del Estado	1
Secretaría de Salud	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	1
Organismos Públicos Descentralizados	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado	3
Municipal	
Secretaría del R. Ayuntamiento de Apodaca	4
Presidencia Municipal de Apodaca	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	2
Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez	1
Presidencia Municipal de Ciénega de Flores	1
Presidencia Municipal de El Carmen	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de El Carmen	1
Presidencia Municipal de García	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de García	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica de General Escobedo	4
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de General Escobedo	1

Presidencia Municipal de General Escobedo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe	8
Presidencia Municipal de Guadalupe	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez	3
Presidencia Municipal de Juárez	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	3
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Pesquería	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Salinas Victoria	1
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	15
Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Pedro	1
Presidencia Municipal de Santa Catarina	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	1
Presidencia Municipal de Santiago	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago	1
Secretaría del Ayuntamiento de Santiago	1

Canalizaciones	
Instituto de Defensoría Pública	6
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	4
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1
Secretaría de Educación	1
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	1

Labores de Orientación	
1. Asuntos de Derecho Civil	38
2. Asuntos de derecho penal	18
3. Asuntos de Derecho Laboral	14
4. Asuntos de carácter mercantil o bancario	6
5. Asuntos diversos	179

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 123		
	DICIEMBRE	TOTAL
Remitidos	28	721
Concluidos	43	598

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 242		
	DICIEMBRE	TOTAL
Remitidos	36	757
Concluidos	27	515

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 142		
	DICIEMBRE	TOTAL
Remitidos por DORQ	14	619
Concluidos	33	477

Seguimiento y Conclusión	
Recomendaciones emitidas en el año: 34	
	DICIEMBRE
Emitidas en el mes	10
Aceptadas en el mes	5
No aceptadas en el mes	1
Concluidas en el mes	3
En seguimiento	91

Centro de Atención a Víctimas	
	DICIEMBRE
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	41
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	22
Actividades de vinculación	3
Opiniones médicas	2

Instituto de Derechos Humanos	
	DICIEMBRE
Estrategia de Educación	
✓ Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	330
✓ Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	1,781
Estrategia de Difusión	
✓ Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de “Me gusta” y “Compartidos”).	1,889
✓ Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	1,185
Estrategia de Participación Social	
✓ Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	52
✓ Actividades de promoción en Derechos Humanos	119
Estrategia de Investigación	
✓ Documentos elaborados	17

Unidad de Comunicación	
	DICIEMBRE
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	38
Notas publicadas en medios digitales	342
Entrevistas en medios de comunicación	10
Programas transmitidos en Radio “Conciencia Humana” (minutos totales)	2 (120 minutos)
Boletines informativos y comunicados	11
Cobertura de eventos	22
Elaboración de síntesis informativa	70
Twitter	
Publicaciones	75
Impresiones	42,100
Visitas a perfil	797
Facebook	
Publicaciones	85
Interacciones	6,102
Alcance de personas	36,463
Visitas a perfil	1,450
Instagram	
Publicaciones	19

Impresiones	4,111
Alcance de personas	4,389
Google	
Visualizaciones	11,000
Búsqueda	1,350
Google maps	9,630
Programa de diseño	
Productos entregados	228

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa sobre las recomendaciones emitidas en el mes de diciembre y que son:

La identificada con el número 25/2019, dirigida al Secretario de Seguridad Pública del Estado, en virtud de no brindar una adecuada protección a la integridad física de personas privadas de la libertad que en diversos hechos fallecieron y otras resultaran lesionadas, en donde destaca el caso de una mujer que perdió la vida al acudir a visitar a su hermano al Penal del Topo Chico; comprobándose las violaciones al derecho a la vida por falta de adopción de medidas para garantizar o salvaguardar la vida; derechos de las personas privadas de su libertad por abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica; derecho a la salud por obstaculización, restricción o negativa a proporcionar atención médica a personas pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad, como son las personas privadas de la libertad; derecho a la integridad personal por tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La número 26/2019, fue enviada al Secretario de Seguridad Pública del Estado, por las prácticas de revisiones invasivas que atentan contra la dignidad de las familias de las personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social 1 y 2 de Apodada y 3 de Cadereyta; comprobándose violación al derecho a la honra, en su vertiente de injerencias arbitrarias o ataques a la dignidad.

La Recomendación 27/2019, enviada al Presidente Municipal de Monterrey, al haberse acreditado la violación al derecho a la libertad personal y derecho a la integridad y trato digno, por el uso desproporcionado o indebido de la fuerza; misma que derivó de la detención arbitraria de una persona y el uso excesivo de la fuerza por parte de policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

La número 28/2019 fue dirigida al Fiscal General de Justicia en el Estado, al haberse comprobado la voz violatoria de violación al derecho a la integridad y al trato digno, por actos constitutivos de tortura; por actos perpetrados por agentes ministeriales en contra de una persona detenida.

La Recomendación 29/2019, fue enviada al Director General de los Servicios de Salud de Nuevo León, OPD y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, por casos de violencia obstétrica en contra de cinco mujeres embarazadas y sus recién nacidos, atribuidos a personal adscrito al Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, al Hospital Metropolitano y al ISSSTELEON.

En la número 30/2019, dirigida al Presidente Municipal de Juárez y al Fiscal General de Justicia en el Estado, se comprobaron las siguientes voces violatorias: por lo que respecta al municipio de Juárez, violación al derecho a la vida, por falta de adopción de medidas adecuadas para garantizar o salvaguardar la vida de un menor de edad en un espacio público municipal; derechos de la niñez, por falta de protección de la integridad física del menor y al interés superior de un menor de edad; en lo referente a la Fiscalía, se comprobó dilación en resolver sobre lo conducente en torno a si se iba a iniciar o no la investigación, con motivo de la muerte de un menor de edad y por omisión de notificar personalmente las resoluciones que determinaron la abstención de la investigación.

La 31/2019, fue enviada al Presidente Municipal de General Zuazua y al Fiscal General de Justicia en el Estado, al comprobarse violación al derecho a la vida; derecho a la seguridad personal y derecho a una vida libre de violencia, en relación con la obligación de debida diligencia y de adoptar medias; lo anterior, en virtud de que ni el Municipio ni la Fiscalía dieron seguimiento a una denuncia presentada por una mujer violentada por su pareja, no realizaron acción alguna para proteger su integridad y vida, ni se le proporcionó el auxilio correspondiente.

La Recomendación 32/2019, fue enviada a la Secretaría de Educación en el Estado, al comprobarse violación al derecho a la educación, derecho de la niñez y derecho a una vida libre de violencia; por el caso de una niña víctima de violencia escolar que no recibió apoyo y fue expulsada; y otro, por un niño exhibido por traer el cabello largo.

La identificada con el número 33/2019, fue enviada al Presidente Municipal de Galeana, por violación al derecho a la libertad personal, por detenciones arbitrarias; derecho a las garantías judiciales, ante la falta de debido proceso en el trámite administrativo de arresto; y derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.

Por último, la número 34/2019, en la enviada al Presidente Municipal de Salinas Victoria, se comprobó violación al derecho a la integridad y trato digno, por actos constitutivos de tortura y uso desproporcionado e indebido de la fuerza.

Segundo: Sigue informando la Presidenta Sofía Velasco Becerra que el pasado 10 de diciembre se llevó a cabo la Jornada de Promoción de los Derechos Humanos en la oficina regional de Linares, contando con la asistencia de 363 personas, entre autoridades, estudiantes y población en general.

Tercero: Continuando con el desahogo de los asuntos generales, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que en fecha 30 de diciembre se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el presupuesto asignado para el 2020, el cual ascendió a la cantidad de 69 millones 784 mil 488 pesos, cuando lo que se solicitó fue por 75 millones.

Cuarto: Como siguiente punto, informa la Maestra Velasco Becerra que en relación al hackeo a la cuenta de Banorte de esta Comisión, en el mes de diciembre, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, resolución textualmente lo siguiente:

***CUARTO.-** En virtud de lo anterior, en opinión de este Organismo, se desprenden elementos para suponer la procedencia de lo reclamado toda vez que existe una obligación contractual incumplida al amparo del cual se realizó la(s) operación(es) objetada(s), mismo que no se advierte se encuentre sujeto a condición alguna, además del hecho de que existe(n) disposición(es) en la cuenta de “EL USUARIO” que no reconoce, consistente en **2 transferencia** (s) electrónica (s) y “**LA INSTITUCIÓN FINANCIERA**” no presentó comprobante(s) idóneo(s) sustento de la(s) transferencia(s) electrónica(s) materia del presente Dictamen, en consecuencia procede la devolución del importe reclamado en el saldo de la cuenta de depósito que nos ocupa.*

QUINTO.** - El monto original de la operación es la devolución de **\$3´950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, derivado de **2 transferencia(s)** electrónica(s) de recursos realizada(s) a través del servicio de Banca Electrónica que desconoce haber realizado, con cargo a su cuenta número **.*

***SEXTO.** - Se determina como importe de las obligaciones a cargo de “**LA INSTITUCIÓN FINANCIERA**” la cantidad de **\$3´950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por **2 transferencias** electrónicas.*

Los conceptos adicionales generados con motivo de las obligaciones anteriores deberán ser determinados en el momento procesal oportuno.

La CONDUSEF, como órgano protector de los usuarios de servicios bancarios, valoró, examinó y observó, entre otros, los siguientes puntos:

1. Que BANORTE no se encuentra facultado para descontar de la cuenta del usuario (CEDHNL) el importe de las transferencias objeto del reclamo.

2. Que BANORTE vulneró, con el descuento de los recursos, el Principio General de Derecho de Seguridad y Certeza. Condición que las instituciones de crédito están obligadas a prestar a sus cuentahabientes en todas sus operaciones.

3. Que BANORTE no aportó las constancias documentales idóneas para sustentar que las transferencias se efectuaron de acuerdo con el mecanismo de autorización requerido. No presentó los registros y bitácoras que demuestran el acceso a la cuenta y la utilización de las contraseñas dinámicas (Token) por parte de la CEDHNL como usuario.

4. Que la no aportación de las documentales por parte de BANORTE, vulnera lo establecido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo determinado por la Ley de Instituciones de Crédito, que señala que la instalación y el uso de los equipos, medios y formas de autenticación en este tipo de operaciones, deberá sujetarse a las reglas de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Séptimo: Por último, la Maestra Sofía Velasco informa de la agenda de trabajo del mes de noviembre:

Diciembre 1	Participación en el evento Touantin Tikuel'tía (Nosotras podemos), organizado por Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas, a fin de fomentar los derechos de la mujer.
Diciembre 2	Acto de vigilia en conmemoración de las personas fallecidas a causa del SIDA y enfermedades oportunistas.
Diciembre 3	Asistencia de la Presidenta Sofía Velasco Becerra a la reunión convocada por la CNDH
Diciembre 3	Asistencia del Lic. Luis González González, a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, convocado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Control Vehicular.
Diciembre 4	Impartición de conferencia sobre Derechos Humanos, en la Escuela Primaria María Doria, en Linares, N. L.
Diciembre 5	Reunión de la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Promotores Comunitarios, para el informe de cierre de actividades
Diciembre 5	Reunión de la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Promotores Universitarios, para el informe de cierre de actividades
Diciembre 5	Entrevista al Lic. Alberto Rebolledo con Ximena Peredo, sobre los Derechos de las Mujeres y el trabajo que realiza la CEDH

Diciembre 6	Participación del Lic. Pablo Rojas Durán, en el programa “Así Somos” de Dominio Radio, hablando sobre el tema de los derechos de las personas con discapacidad.
Diciembre 6	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra en Telediario Nocturno, sobre las persona con discapacidad.
Diciembre 7	Conferencia sobre violencia de género “Date cuenta”, impartido a personal de la Comisión Estatal Electoral.
Diciembre 9	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra sobre el Diagnóstico Penitenciario presentado, con los siguientes medios: 15 minutos, ABC, Eitmedia, El Norte, El Porvenir, Enfoque Monterrey, Horizonte, Jornada, Universal, Regio, Reporte Índigo, Telediario, Televisa y Tercer Sector.
Diciembre 9	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra son El Horizonte, sobre las revisiones invasivas en el Penal de Apodaca
Diciembre 10	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra sobre las Jornadas de Derechos Humanos en Linares, con los siguientes medios: El diálogo del Noreste y Noticiero Región Citrícola.
Diciembre 11	Plática sobre Derechos Humanos, no discriminación y prevención de la violencia en el noviazgo, dirigida a estudiantes del Colegio de Bachilleres Militarizados General Mariano Escobedo, en San Nicolás de los Garza
Diciembre 11	Participación de la Presidenta Sofía Velasco Becerra en la inauguración del nuevo centro del Club de Niñas y Niños de Nuevo León, en San Pedro Garza García
Diciembre 12	Entrevista en el programa Sinergia Vive FM en Linares, sobre los servicios que brinda la oficina regional zona sur de la CEDH
Diciembre 13	Taller “Promoviendo los Derechos Humanos”, impartido a estudiantes de la Escuela Sebastián Villegas Cumplido, en el municipio de Linares
Diciembre 13	Clausura del diplomado “Derechos Humanos y una Vida Libre de Violencia”, organizado por la CEDH y la Facultad de Trabajo Social de la UANL
Diciembre 13	Entrevista al Lic. Pablo Rojas Durán con el Periódico El Norte, sobre las mujeres indígenas.
Diciembre 13	Entrevista a la Lic. Claudia Valero, sobre la recomendación 29/2019 en el programa Conciencia Humana
Diciembre 16	Módulo de atención en el Puente Internacional Colombia, a fin de brindar información sobre los servicios que brinda la CEDH

Diciembre 17	Entrevista al Segundo Visitador en el programa de radio “Así Somos”, en Dominio FM, para hablar sobre el día internacional del Migrante
Diciembre 17	Asistencia de la Presidenta Sofía Velasco Becerra al evento de Abanderamiento y Clausura del Programa “Semilla de Paz”, organizado por la Secretaría de Educación.
Diciembre 18	Conferencia “Derechos de las y los adolescentes”, impartida a estudiantes del Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo, Unidad Montemorelos.
Diciembre 17 y 18	Módulo de atención en la caseta de cobro “Sabinas”, de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, a fin de brindar información sobre los servicios que brinda la CEDH

Punto 6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Sofía Velasco Becerra agradece la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión, dando por concluida la **Primera Sesión Ordinaria de Consejo del año 2020**, siendo las 11:25 horas, del día **14 de enero de 2020**.